



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2010, de la Secretaría General, por la que se nombra personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza en la Categoría de Celador para personas con discapacidad psíquica originada por retraso mental, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2010060565)

Por Resolución de 5 de junio de 2007 (DOE extraordinario núm. 4, de 20 de junio), de la Dirección Gerencia, se convoca proceso selectivo para el acceso de personas con discapacidad psíquica originada por retraso mental a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la Categoría de Celador, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base decimotercera de la referida convocatoria, esta Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE:

Primero. Nombrar como personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza en la Categoría de Celador para personas con discapacidad psíquica originada por retraso mental, con expresión del destino elegido, según relación adjunta.

Segundo. Los aspirantes nombrados dispondrán del plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura para efectuar la toma de posesión e incorporación a la plaza adjudicada.

Tercero. La falta de incorporación en el plazo referido, cuando sea imputable al interesado y no responda a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo como consecuencia del proceso selectivo, quedando sin efecto su nombramiento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de



13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 5 de marzo de 2010.

El Secretario General del
Servicio Extremeño de Salud,
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO

CELADOR (DISCAPACIDAD PSÍQUICA ORIGINADA POR RETRASO MENTAL)

N.º	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	UBICACIÓN
1	28940757H	Toribio Pedraza, Luis	Hospital de Navalmoral de la Mata
2	08844149M	Ramos Morera, Raúl	Complejo Hospitalario de Badajoz
3	28973091Z	Pérez Polo, Miguel Ángel	Complejo Hospitalario de Cáceres
4	07012408F	Rojas Duarte, Eladio José	Complejo Hospitalario de Cáceres
5	80067564X	Alcalá Carrillo, Rocío	Complejo Hospitalario de Badajoz
6	28961959Z	Martín Domínguez, Rosa María	Hospital de Coria
7	76248726T	Rodríguez Serrano, Pedro Miguel	Hospital de Mérida
8	76128727S	Sánchez Sánchez, Fátima	Hospital de Plasencia
9	09181411H	Álvarez Salguero, José	Hospital de Mérida
10	08872494Z	García Píriz, Soledad	Complejo Hospitalario de Badajoz
11	76122917R	Sánchez González, Raquel	Hospital de Plasencia
12	08858899N	Tejeda Nogales, Juan	Complejo Hospitalario de Badajoz
13	28965802Q	Bravo López, Silvia María	Complejo Hospitalario de Cáceres
14	80051515S	Gamiz Castellano, Ismael	Hospital de Llerena
15	53574463B	Hidalgo León, Juan Bibiano	Hospital de Don Benito-Villanueva
16	80073373T	Iglesias Moriche, Alejandro	Complejo Hospitalario de Badajoz
17	52968258V	López Escobar, Miguel Ángel	Hospital de Don Benito-Villanueva
18	76115602T	Martín Martín, Juan Pablo	Hospital de Plasencia